

RESOLUCIÓN DE 10 DE FEBRERO DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIÓN EN EL PROCESO POR EL QUE SE CONVOCAN SEIS PLAZAS DE FACULTATIVO ESPECIALISTA EN HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA, CUATRO PLAZAS MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE CARÁCTER INTERINO Y DOS PLAZAS MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE RESERVA

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.5 de la Resolución de 1 de octubre de 2025 y Resolución de 3 de noviembre de 2025 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario 12 de Octubre, por las que se convocan **seis plazas** de Facultativo Especialista en **Hematología y Hemoterapia**, cuatro plazas mediante nombramiento estatutario de carácter interino y dos plazas mediante nombramiento estatutario de sustitución de reserva, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

Primero: Aprobar y publicar la **puntuación provisional** obtenida por los méritos acreditados y la valoración de la memoria de los candidatos presentados:

Nombre y apellidos	PUNTUACIÓN MÉRITOS	PUNTUACIÓN MEMORIA	PUNTUACIÓN TOTAL
LÓPEZ MUÑOZ, MARÍA NIEVES	41,20	25	66,20
ZAMANILLO HERRERO, IRENE	38,23	25	63,23
SAEZ MARÍN, ADOLFO JESUS	44,64	15	59,64
COLMENARES GIL, RAFAEL	35,28	24	59,28
SÁNCHEZ LLORCA, PAULA	21,28	24	45,28
MARTÍNEZ VÁZQUEZ, CELIA	12,97	25	37,97
BLANCO SÁNCHEZ, ALBERTO	15,46	21	36,46
GARCÍA GARCÍA, ÁLVARO	23,86	12	35,86
DEL CAMPO BALGUERIAS, GONZALO	10,76	24	34,76
RAMOS MORENO, GUILLERMO	12,11	20	32,11
BOLEA JARRETA, LUCÍA	10,23	15	25,23
MEDINA DE ALBA, LUCÍA	9,08	12	21,08

Segundo: Contra la puntuación provisional se podrá presentar reclamación en un plazo de **cinco días hábiles** contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución. Estos escritos se presentarán exclusivamente a través de registro electrónico, en la sede electrónica de la Comunidad de Madrid (Anexo V de la convocatoria), conforme a lo establecido en el artículo 14.2.e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero. - Finalizado el precitado plazo sin reclamaciones, o resueltas las eventualmente presentadas, esta Dirección Gerencia de conformidad con lo dispuesto en la base 5.6, de la convocatoria, dictará Resolución por la que se aprobará la relación definitiva de puntuación y la adjudicación del puesto objeto de convocatoria a favor de los candidatos con mayor puntuación, Resolución que será publicada en los tablones de anuncios y en la Intranet del Hospital Universitario 12 de Octubre.

Madrid, a 10 de febrero de 2026

LA DIRECTORA GERENTE

P.D (RES. 12 de junio de 2018 (BOCM de 19 de junio de 2018))

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ DE PANCORBO GONZÁLEZ MARÍA DEL CARMEN
 Fecha: 2026.02.10 21:26

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González

18/02

1

La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
 mediante el siguiente código seguro de verificación: **1001187123307997982251**
 La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
 mediante el siguiente código seguro de verificación: **1056524541878871055431**

DILIGENCIA: Para hacer constar que se publica en los tabloneros de anuncios

del Hospital Universitario 12 de Octubre, en el día de la fecha con el número **12344**

Madrid, a 11 de febrero de 2026
JEFE DE SECCIÓN DE RRLL

Fdo.: PALOMA COMÍN HERNÁNDEZ

